

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2404/22

## AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

## E D I C T O

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación:	Urbanística
Objeto: Uso Excepcional en Suelo Rústico para construcción de un Área de Aportación de R.C.D.s y R.V.E. no peligrosos.	

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral:	05042A004050010000TW
Localización:	Parcela 5001 Polígono 4

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Ayuntamiento de Cabezas de Alambre.
- 2. Fecha del acuerdo:** 15/11/2022.
- 3. Instrumento o expediente sometido a información pública:** autorización excepcional en suelo rústico para la construcción de un área de aportación de R.C.D.s y R.V.E. no peligrosos.
- 4. Ámbito de aplicación:** Cabezas de Alambre y Ávila.
- 5. Identidad del Promotor:** Ayuntamiento de Cabezas de Alambre.
- 6. Duración del periodo de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León / Boletín Oficial de la Provincia de Ávila / Diario de Ávila.
- 7. Lugar, horarios y página web:** dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: lunes y jueves Ayuntamiento de Cabezas de Alambre en horario de mañana cabezasdealambre.sedelectronica.es.

Cabezas de Alambre, 15 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *José Antonio Rodríguez Vegas*.